



# *Resolución Jefatural*

**N° 161-2021-ONP/JF**

**DETERMINA COMO SERVIDOR DE CONFIANZA EL PUESTO DE ESPECIALISTA DE TESORERÍA EN LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y DESIGNA SERVIDOR EN EL PUESTO VACANTE**

Lima, 30 de diciembre de 2021

**VISTOS:**

El Memorando N° 4297-2021-ONP/OAD del 17 de diciembre de 2021; el Informe N° 262-2021-ONP/ORH del 29 de diciembre de 2021 de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Informe N° 865-2021-ONP/OAJ del 29 de diciembre de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2018-SERVIR/PE, emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), publicada en el diario oficial El Peruano el 5 de febrero de 2018, se formaliza la aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), actualizado por Resolución de Gerencia General N° 171-2021-ONP/GG emitida por la Gerencia General de la ONP;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 106-2021-ONP/GG del 11 de junio de 2021, se aprueba el Manual de Perfiles de Puestos (MPP), Sexta Modificación, de la Oficina de Normalización Previsional, incluyendo al puesto de Especialista de Tesorería, con código de puesto CA 01 06 124;

Que, mediante Memorando N° 4297-2021-ONP/OAD del 17 de diciembre de 2021, la Oficina de Administración solicita a la Gerencia General, entre otros, que el puesto de Especialista de Tesorería, con código de puesto CA 01 06 124, sea calificado como servidor de confianza, proponiendo al señor Sergio Tineo Ticliahuanca, quien según dicha Oficina, cumple con el perfil del puesto precitado;

Que, de acuerdo al artículo 77 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, el número de servidores de confianza en ningún caso es mayor al cinco por ciento (5%) del total de puestos previstos por la entidad pública, con un mínimo de dos (2) y un máximo de cincuenta (50), correspondiendo al titular de la entidad la determinación de la ubicación de los servidores de confianza;

Que, mediante Informe N° 262-2021-ONP/ORH del 29 de diciembre de 2021, la Oficina de Recursos Humanos concluye que resulta viable la calificación del puesto de Especialista de Tesorería en la Oficina de Administración como servidor de confianza, y que el señor Sergio Tineo Ticliahuanca cumple con las condiciones y requisitos para la designación propuesta;

Que el puesto de Especialista de Tesorería en la Oficina de Administración se encuentra vacante;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 171-2021-ONP/GG del 22 de setiembre de 2021, se aprueba la actualización del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), comprendiendo, entre sus anexos, al Anexo IV: Registro de Contratación Directa, Sección a: Registro de Servidores Civiles de Confianza;

Que, mediante el Informe N° 865-2021-ONP/OAJ del 29 de diciembre de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable proceder con el trámite de la Resolución Jefatural para la calificación de servidor de confianza y la consecuente designación conforme a la propuesta presentada;

Con los vistos del Director General de la Oficina de Recursos Humanos, la Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica (e) y el Gerente General (e), y;

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); y, el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10, así como lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y su Reglamento General, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;



# *Resolución Jefatural*

## **SE RESUELVE:**

### **Artículo 1. Calificación como servidor de confianza**

Calificase como servidor de confianza el puesto de Especialista de Tesorería en la Oficina de Administración de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), con código de puesto CA 01 06 124 (Posición 0001).

### **Artículo 2. Designación de Especialista de Tesorería en la Oficina de Administración**

Desígnase al señor Sergio Tineo Ticliahuanca como Especialista de Tesorería en la Oficina de Administración de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), a partir del 04 de enero de 2022.

### **Artículo 3. Notificación**

Pónese en conocimiento la presente resolución al señor Sergio Tineo Ticliahuanca, así como a la Oficina de Recursos Humanos para su registro en el legajo personal respectivo.

### **Artículo 4. Encargo a la Oficina de Recursos Humanos**

Dispónese que la Oficina de Recursos Humanos proceda a la actualización del Registro de Contratación Directa respecto a lo establecido en los artículos 1 y 2 de la presente Resolución.

## **Artículo 5. Publicación**

Dispónese la publicación de la presente Resolución en la Plataforma digital única del Estado Peruano ([www.gob.pe/onp](http://www.gob.pe/onp)) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado ([www.transparencia.gob.pe](http://www.transparencia.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.